



DÍA CON DÍA

Héctor  
Aguilar  
Camín

## Evaluación en el Senado

**A** cudiré hoy al Senado como ponente de la segunda Reunión de Trabajo de la Reforma Electoral de 2007. Celebro la instalación de estas mesas y lo que hay en ellas de apertura a quienes creen que la reforma no salió tan bien como se hubiera querido.

Creo que es el espíritu crítico, no el celebratorio, el que convoca a esta evaluación. Creo que los autores de la reforma han tomado nota, al menos parcialmente, de las inconformidades y los efectos no buscados que son visibles ya en la reforma.

Entre las inconformidades subrayo la de los votantes del voto nulo, pero también la molestia de los partidos, del IFE, de los medios y de la ciudadanía misma, ante las muchas restricciones del marco de la competencia electoral establecido en 2007.

No falta quien diga que los partidos son sordos y ciegos a las propuestas o las demandas de la ciudadanía, que una vez pasada la elección se levantarán con lo ganado y seguirán su viaje.

Creo que los partidos y los legisladores se sirvieron con la cuchara grande en la última reforma electoral, blindando sus naves contra ellos mismos al prohibir las campañas negativas y sometiendo la autonomía del IFE.

Pero creo también que son los primeros en saber que la reforma necesita una reforma

y que no pueden simplemente dejarla como está sin que acabe de cercarlos la sombra del rechazo.

A nadie conviene que se agrande el fantasma del desprestigio de las elecciones y la desconfianza ciudadana. Menos que nadie a los políticos profesionales que tienen pretensiones de gobernar y cogobernar.

No me gusta la palabra partidocracia porque pone en un ente único, todopoderoso y perverso, lo que es en realidad una asamblea de intereses distintos, a menudo opuestos e inconciliables.

No me gusta tampoco porque condena en bloque a los partidos que son la pieza insustituible de la vida democrática, sin recordar que hace muy poco tiempo no estaban ahí, que han sido hijos de una reforma mayúscula de nuestros hábitos y nuestras instituciones.

Si las reformas democráticas pudieron reformar un régimen sin partidos o de partido cuasi único, pueden reformar también un régimen de partidos como el que tenemos.

Sobran partidos y sobran privilegios o ventajas de los partidos existentes. Sobran también recursos democráticos para cambiarlos, entre ellos la conciencia de los propios partidos que no se chupan el dedo y saben muy bien dónde les aprieta el zapato que ellos mismos se construyeron. ■ M

[acamin@milenio.com](mailto:acamin@milenio.com)

